



RESOLUCION DCS 327/2026

Ref. Expediente 3767/17

Bahía Blanca, 8 de julio de 2026

VISTO:

La solicitud presentada por la docente María Agustina DOORISCH (Legajo 16191) donde renuncia a su Asignación Complementaria en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en el área Profesional de la carrera de Licenciatura en Obstetricia.

Y CONSIDERANDO:

Que el docente solicita la renuncia desde el 1 de julio de 2026.

Lo aprobado en la sesión plenaria el 8 de julio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de María Agustina DOORISCH (Legajo 16191) a su asignación complementaria en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en el área Profesional de la carrera de Licenciatura en Obstetricia a partir del 1 de julio de 2026.

ARTICULO 2º: Solicitar el desbloqueo del cargo de planta 21029465, que será utilizado para financiar la asignación complementaria de la reemplazante.

ARTICULO 3º: Agréguese al expediente de referencia. Notifíquese a la docente. Pase a la Dirección de Personal y cumplido, archívese.